

PROCEDIMIENTO PARA LA VENTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN

INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN, identificada con el NIT 860.065.913-9, en adelante **INTERNACIONAL**, ofrece en venta los inmuebles de su propiedad, con sujeción a los términos que se indican a continuación:

I. PROCESO DE VENTA

La enajenación de inmuebles se efectuará de manera directa o a través del mecanismo de subasta.

II. CONDICIONES COMERCIALES DE LA VENTA

- La venta se realiza por el cien por ciento (100%) del derecho de propiedad de los inmuebles. No se aceptarán ofertas parciales o alternativas.
- El precio base de venta será el fijado por INTERNACIONAL.
- La forma de pago será acordada entre el comprador e INTERNACIONAL, pero en ningún momento podrá superar los 90 días, contados a partir de la firma de la promesa.
- La escritura pública contentiva de la transferencia del inmueble se suscribirá, una vez se haya cancelado la totalidad del precio de venta.

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Pueden presentar propuestas, las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, los patrimonios autónomos, consorcios o uniones temporales, asociaciones de personas (naturales y/o jurídicas) y fondos de capital privado, entidades públicas que: (i) no se encuentren incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley, (ii) no se encuentren registrados en las listas de personas bloqueadas, respecto de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Los interesados deben aportar los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía, para persona natural.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del lugar donde esté constituida la empresa y con una vigencia no superior a 30 días.
- Para personas jurídicas anexar copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Acta de Junta de Socios o Junta Directiva, en el evento de requerirlo los estatutos, en la que se autorice al Representante Legal de la persona jurídica, tanto para presentar propuesta como para celebrar el negocio de venta.
- Formulario de Prevención de Lavado de Activos, según modelo anexo.

- Declaración de Origen de Fondos, según modelo anexo.
- Estados Financieros certificados o dictaminados del último año.
- Declaración de Renta del último período gravable.
- Oferta económica.

Los interesados deberán presentar su propuesta de adquisición del inmueble con los documentos exigidos, en la oficina de correspondencia de **INTERNACIONAL** ubicada en la Carrera 12 No. 93 - 30 primer piso de la ciudad de Bogotá D.C.

En caso que la documentación presentada por los interesados, se encuentre incompleta, **INTERNACIONAL**, podrá solicitar que se complemente la documentación o rechazar la oferta, si así lo considera.

INTERNACIONAL consultará a los interesados, y a los socios y representantes legales, para el caso de personas jurídicas, los datos contenidos en el sistema de información para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Además, podrá solicitar a los interesados información adicional o aclaratoria si así lo considera conveniente para el debido análisis de los documentos exigidos.